

Guayaquil, Abril 22 del 2009

Señores  
ACCIONISTAS  
INDUSTRIAL INMOBILIARIA ZEAFRAN S.A.  
Ciudad.-



De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, Informo a ustedes que he revisado el Balance General al 31 de Diciembre y el correspondiente Estado de Resultados, por el año 2007, en mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de Diciembre del 2007 de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

La documentación legal así como las actas de junta de accionistas, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias así como a las disposiciones de la junta de accionistas.

Los procedimientos de control interno son adecuados y confiables.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la Compañía son adecuadas.

Como resultado de mi revisión no se encontró situaciones que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de Diciembre del 2007

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones

Atentamente,

  
Ing. Com. Ana María Muñoz Valverde  
COMISARIA.